



Ruego dirigido al Señor Delegado del Área de Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, para ser contestada de forma escrita en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 15 de noviembre de 2019, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

<u>JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA COOPERACIÓN AL</u> DESARROLLO DEL EJERCICIO 2017.

Dada la obligatoriedad de la justificación de las subvenciones otorgadas en materia de Cooperación al desarrollo, es de interés de este Grupo Municipal se nos traslade las justificaciones de las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento en el ejercicio 2017 en materia de Cooperación al desarrollo, y que fueron un total de 35 en sus distintas modalidades.

Con todo lo anterior, formulamos el siguiente ruego:

Se nos traslade copia de los informes finales de justificaciones de gastos de las subvenciones de Cooperación al Desarrollo del ejercicio 2017.

Código Seguro De Verificación:	0nxPGUqTDE9hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/12/2019 18:39:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0nxPGUqTDE9hUF3cAUmnhA==		

